

HEINEKEN ESPAÑA, S. A.*Anuncio de anulación, canje, venta y depósito de acciones*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurridos más de tres años desde la constitución del depósito de los títulos de «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», que no acudieron al canje, por cambio del valor nominal, cuyo anuncio fue publicado en el BORME, número 103, de 31 de mayo de 1996, y en el periódico «El Correo de Andalucía», de fecha 7 de junio de 1996, se comunica a los posibles interesados por el presente anuncio que, los títulos emitidos en lugar de los anulados han sido vendidos por la sociedad, por cuenta y riesgo de los mismos y a través de BBVA, constituyéndoles depósitos con números de registro E000069 a E000100, ambos incluidos, en la Caja General de Depósitos, correspondientes a:

Titular	Títulos	Núm. inicial	Núm. final	Depósitos — Pesetas
Casanovas Peris, Natalia	8	10.694.280	10.694.287	85.166
Doadrio Marsal, Javier	8	10.694.279	10.694.279	85.166
Bolinches i Vizcaino, Xabier	2	10.694.246	10.694.247	25.512
Almarza Gutiérrez, Ángel	1	10.694.245	10.694.245	12.756
Galbis Broseta, Joaquín	12	10.694.232	10.694.243	119.308
Santander González, Arturo Manuel	15	10.694.217	10.694.231	149.135
García González, Juan	20	10.694.197	10.694.216	204.474
Hurtado García, Antonio	32	10.694.165	10.694.196	323.782
Arnal García, Rafael	14	10.694.098	10.694.111	144.820
Mantiya Hoyos, Miguel Ángel; López Barrio, María del Rosario	2	10.694.096	10.694.097	25.512
Sánchez Jiménez, José Manuel	60	10.694.031	10.694.090	596.539
Asenjo Cañas, María del Pilar	1	10.693.974	10.693.974	12.756
Gorostiaga Luna, Enrique	10	10.693.964	10.693.973	102.237
Linares Llorca, Ángela	4	10.693.960	10.693.963	42.583
Quevedo Navarro, Ana Isabel (menor representada por Quevedo Llorente, Luis y Navarro Navarro, Dolores)	1	10.693.959	10.693.959	12.756
Pérez de Guzmán Osborne, Pablo	13	10.693.712	10.693.724	132.064
Miravete Bernabe, Eugenio	6	10.694.128	10.694.133	59.654
Kutz Kutz, Felisa	1	10.585.548	10.585.548	12.756
Potenciales tenedores	2.889	10.694.531	10.697.419	28.723.341
Totales	3.099			30.870.315

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

Sevilla, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor, Miguel A. Bermudo Valero.—23.634.

**IBERINMUEBLES ALCALÁ,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**AGRIEQUIP, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

**MANUFACTURAS APLICADAS
Y ÓPTICAS REUNIDAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad unipersonal y absorbida)**

De conformidad con lo establecido por la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima», «Agriequip, Sociedad Limitada», «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» y «Manufacturas Aplicadas y Ópticas Reunidas, Sociedad Limitada», celebradas el pasado 30 de abril de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión en cascada de dichas entidades, mediante la absorción de «Manufacturas Aplicadas y Ópticas Reunidas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), la subsiguiente absorción de «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida) por «Agriequip, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y la subsiguiente absorción de «Agriequip, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima»

(sociedad absorbente), con entera transmisión de los patrimonios de las sociedades absorbidas a las absorbentes, incorporando en bloque, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo y subrogándose las sociedades absorbentes en todos los derechos y obligaciones correspondientes a las entidades absorbidas, entidades estas últimas que quedan disueltas sin liquidación.

Se hace constar expresamente que al amparo de lo establecido en el artículo 418 p1 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente «Iberinmuebles Alcalá, Sociedad Anónima» ha aprobado adoptar la denominación social de la mercantil «Promociones Inmobiliarias Ibiza, Sociedad Anónima», denominación que con carácter simultáneo ha sido adoptada por «Agriequip, Sociedad Limitada», como consecuencia de la absorción simultánea de aquella por ésta, todo lo cual ha sido aprobado por ambas entidades.

Las fusiones en cascada se acordaron con la aprobación íntegra del proyecto de fusión de fecha 25 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación asimismo en dichas Juntas de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión aprobados. Del mismo modo se reconoce el derecho de oposición a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar

desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las diferentes sociedades.—24.050. y 3.ª 23-5-2001

**IJURCO CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Fermín Ijurco Ansoa, como Presidente del Consejo de Administración y a petición de doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, convocó Junta extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 2001, a las once horas, en el local social de la empresa y, en segunda convocatoria, para el día 10 de junio, a las once horas, en el local social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar que doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, Consejera delegada solidaria de la sociedad, asuma la gestión de la venta de los garajes, durante el tiempo que queda hasta el 25 de septiembre del año 2005.

Segundo.—Acordar que doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, utilice el primer despacho, entrando a la derecha, de la sede social, para realizar las gestiones de venta, así como las propias de Consejera delegada solidaria y Vocal del Consejo de Administración.

Tercero.—Acordar que doña Miren Arantxa Ijurco Barrenechea, con documento nacional de identidad número 15.793.902—A, y con domicilio en calle Corsarios Vascos, 2-7º A, de San Sebastián, sea nombrada Vocal del Consejo de Administración por el tiempo que resta hasta el 25 de septiembre del año 2005.

Cuarto.—Acordar que, al acabar el mandato de don Fermín Ijurco Ansoa de Presidente del Consejo de Administración el 25 de septiembre del año 2005, se procederá al nombramiento por rotación, asignando en esta fecha a doña María del Carmen Barrenechea Narvarte el cargo de Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Ijurco Construcciones, Sociedad Anónima» y por otro periodo legal de cinco años.

Quinto.—Acordar que don Fermín Ijurco Ansoa y doña María del Carmen Barrenechea Narvarte, Consejeros delegados, puedan indistintamente, asumir la gestión de venta de todas las propiedades de la empresa.

Sexto.—Acordar los precios mínimos de venta de los locales, garajes, terrenos y oficinas.

Se comunica a los señores socios que la documentación referente a los puntos del orden del día, está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

San Sebastián, 21 de mayo de 2001.—El Presidente.—25.622.

INDEPUN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Indepun, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y distribución de resultados correspondientes a los ejercicios de 1996, 1997, 1998 y 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y propuesta